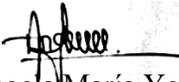




INFORME SECRETARIAL. Paso a informar al señor que Captucol allegó respuesta al requerimiento realizado por este judicial, haciendo saber que se encuentra en convenio con la entidad RCI COLOMBIA para realizar la entrega del rodante que fue objeto de la aprehensión. (ver anexo 44. Cd. Principal).

Manizales, 24 de agosto de 2023


Ángela María Yepes Yepes
Oficial Mayor

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	DILIGENCIA DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DE VEHÍCULO
RADICACIÓN	170014003009-2022-00056-00
DEMANDANTE	RCI COLOMBIA
DEMANDADO	MARÍA JOSÉ CASTELBLANCO CAMELO

I. Objeto de decisión.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, procede este despacho judicial a proferir los ordenamientos correspondientes para dar continuidad a la presente causa judicial.

II. Resuelve.

PRIMERO: INCORPORAR al expediente y poner conocimiento de la parte en litigio para los fines que estimen pertinentes, el informe presentado por el Parquero Captucol, mediante el cual, informa que se encuentra en convenio con la sociedad RCI Colombia, para efectuar la entrega del rodante que fue el objeto de esta diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN FELIPE GIRALDO JIMENÉZ
JUEZ

AY

Firmado Por:
Juan Felipe Giraldo Jimenez
Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 009

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **563e40111569eb63cf69856696c361c878d26f981020cad8ab753076537416b7**

Documento generado en 25/08/2023 03:55:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>